

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de marzo de 2022, de la Universidad de Huelva, por la que se modifica la composición del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Titulado/a Superior, establecida en la Resolución de 2 de marzo de 2022, de la Universidad de Huelva (BOJA núm. 44, de 7 de marzo).

En la Resolución de 2 de marzo de 2022, de la Universidad de Huelva (BOJA núm. 44, de 7 de marzo), se hace pública la composición del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la categoría de Titulado/a Superior, convocado mediante Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Universidad de Huelva (BOJA núm. 244, de 21 de diciembre).

Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de los miembros del Tribunal de Valoración, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la convocatoria,

R E S U E L V E

Modificar la composición del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la categoría de Titulado/a Superior en el siguiente sentido: Sustituir a la Presidenta titular doña Carmen Fonseca Mora por doña Rocío Carrasco Carrasco; sustituir a la vocal 2 titular doña Dominique Bonnet por doña Pilar Ron Vaz y sustituir a la vocal 2 suplente doña Rocío Carrasco Carrasco por doña Beatriz Domínguez García.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Huelva, 18 de marzo de 2022.- La Rectora, M.^a Antonia Peña Guerrero.